

Tecnoservicios Masoclima, S.L. y Fondo de Garantía Salarial sobre Reclamación de Cantidad se ha acordado citar a Vd., para que el próximo día 05 de mayo de 2016 a las 10,45 horas, comparezca ante este Juzgado ubicado en Avda. del Sur, núm. 5, Edificio La Caleta, para la celebración de los actos de conciliación y juicio en su caso, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del actor supondrá el desistimiento de la demanda y que no se suspenderán los actos por incomparecencia injustificada del demandado así como se requiere al representante legal de la empresa a fin de que comparezca a prestar Confesión Judicial, y aporte la documental solicitada en el otrosí de su demanda, bajo apercibimiento que de no comparecer se le podrá tener por confeso

Expido el presente para que sirva de citación a la empresa Tecnoservicios Masoclima, S.L., con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Granada, 7 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia (firma ilegible).

NUMERO 89

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato servicios de coordinación de seguridad y salud referido a la conservación de instalaciones del Ayuntamiento de Granada

EDICTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10/2015
- 2.- Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: servicios
 - b) Objeto: coordinación de seguridad y salud referida a la conservación de instalaciones del Ayuntamiento de Granada.
 - c) Lote: no hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 06/04/15.
 - e) Número de licitaciones: cinco.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 22.480,32 euros.
- 5.- Formalización del contrato.
 - a) Fecha resolución adjudicación: 23/10/2015
 - b) Contratista: Ingeniería Atecsur, S.L.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 15/11/2015
 - d) Nacionalidad: española

e) Importe de adjudicación: 15.511,42 euros.

f) Duración del contrato y prórrogas: el contrato tendrá una duración inicial de dos años, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrá exceder de cuatro años.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de enero de 2016.-El Responsable de Control de Gestión de Contratos, fdo.: Rosendo Sánchez García.

NUMERO 90

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AREA DE CONTRATACION

Formalización contrato de suministro de maquinaria, materiales y medios auxiliares para la ejecución de las obras a realizar con el Programa de Fomento y Empleo Agrario 2015

EDICTO

- 1.- Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 148/2015
- 2.- Objeto del Contrato.
 - a) Tipo de contrato: suministro
 - b) Objeto: La adquisición de materiales y prestación de materiales y medios auxiliares con el fin de realizar obras de acuerdo con las indicaciones del INEM, que encuadra este proyecto en el Programa de Fomento de Empleo Agrario para el año 2015.
 - c) Lote: no hay.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP 20/10/15.
 - e) Número de licitaciones: cuatro.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
- 4.- Presupuesto de licitación: 196.581,35 euros.
- 5.- Formalización del contrato.
 - a) Fecha resolución adjudicación: 27/11/2015
 - b) Contratista: ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U. (SORIGUE)
 - c) Fecha de formalización del contrato: 04/12/2015
 - d) Nacionalidad: española
 - e) Importe de adjudicación: según precios unitarios.
 - f) Duración del contrato y prórrogas: el contrato tendrá una duración de cinco meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 7 de enero de 2016.-El Responsable de Control de Gestión de Contratos, fdo.: Rosendo Sánchez García.